

reseñas 211

Miguel de Unamuno: *Del sentimiento trágico de la vida en los hombres y en los pueblos y Tratado del amor de Dios.* Edición de Nelson Orringer. Madrid: Tecnos, 2005.

Las obras de Unamuno aquí editadas son junto con su Diario íntimo y otros escritos menores, pero no menos importantes de aquella época de reconcentrada meditación (1897-1913), fruto sazonado y consecuencia directa de la honda crisis de conciencia de 1897; crisis que le despertó, como dijo, del «sueño» racionalista de la etapa anterior. Si nunca le fue ajeno al Rector de Salamanca el problema religioso, nunca como entonces fue para él acicate de vida y pensamiento. Lo dejó bien reflejado en su obra mayor, Del sentimiento trágico de la vida [...] Ella sola bastaba para entrar en los entresijos de su espíritu inquieto y peculiar religiosidad, pero la publicación del *Diario íntimo* por Manuel García Blanco, en 1966, añadió a lo que ya se sabía un matiz de mayor hondura y concreción acerca del alcance de aquella crisis. Tanto le afectó la experiencia que él mismo habló del «milagro» de su mudanza.

Después de la difusión del *Diario íntimo*, otra obra autobiográfica inédita vino a enriquecer el conocimiento de lo que podríamos llamar los pródromos (1895-1896) de la gran crisis (1897). Se trata del «cuento o novela» *Nuevo mundo*, publicado por L. Robles en 1994. Esta novelita, redactada antes que el *Diario*, conforma junto con éste y los otros escritos espirituales de aquellos años (publicados unos por su autor y dados a conocer otros por Robles y P. Tanganelli entre 1998 y 2005¹), el *itinerarium Michaëlis in se ipsum*, cuya pieza literaria y filosófica más

acabada y sistemática, fue *Del sentimiento trágico de la vida* [...] (1913). Con esas obras ya teníamos material y argumento bastante para adentrarnos en las íntimas «moradas» del alma unamuniana. Es claro que sin el encuentro directo y reposado con aquéllos escritos resulta difícil llegar a entender, no ya la obra posterior a la crisis sino al hombre que fue Unamuno en el curso íntegro de su vida.

Dicho lo anterior, podemos hacernos una pregunta. Después de esos inéditos «mayores» y «menores» ya publicados ¿quedaba todavía de aquella época crucial de don Miguel algún documento esencial y determinante? Siempre es posible desde luego la aparición de un papel desconocido que ayude a conquistar un nuevo matiz, pero en cuanto a la «sustancia» de la cosa no parece que existan inéditos que puedan añadir un descubrimiento excepcional a lo ya sabido². Han pasado tantos y tan ilustres y laboriosos investigadores por el Archivo de la Casa-Museo que no es dable pensar se les haya olvidado dar a luz un documento cualquiera que *revolucionara* lo sabido en torno sobre todo a la gran crisis y sus consecuencias literarias inmediatas, por ceñirnos a la etapa que aquí se considera. Sí pueden aportar y de hecho aportan en lo relativo al arte y proceso de composición de la obra mayor. Y si tenemos en cuenta que fondo y forma son partes indivisibles de toda realidad viva, habremos de concluir que con la edición del *Tratado del amor de Dios* que en estas páginas se ofrece por primera vez al público —¡todo un acierto!—, se nos da la posibilidad de ahondar un poco más en la historia de la redacción de *Del sentimiento* trágico[...], que tan directamente depende del *Tratado*, aunque no sólo de él³. Es

^{1.} Vid. la relación de esos escritos en Unamuno, M. de. *Meditaciones evangélicas*. Edición de Paolo Tanganelli. Salamanca: Diputación de Salamanca, 2006, p. 15, 19.

^{2.} A estas alturas, el progreso de la «cosa» unamuniana podrá venir, y de hecho está viniendo, por la vía no meramente eurística sino hermenéutica. Desde luego, ello no ahorra la necesidad de seguir buscando y publicando nuevas fuentes e indagar sobre todo en la historia de éstas.

^{3.} UNAMUNO, Miguel de *Meditaciones evangélicas*. Edición de Paolo Tanganelli. Salamanca: Diputación de Salamanca, 2006, p. 16.

generalmente admitido que con dicha obra se cierra la etapa fundamental de su vida y pensamiento, y es base, junto con las obras espirituales que le preceden y acompañan, de su producción posterior.

Va de suyo, pues, que esta edición consta de un doble eje formado por la obra mayor de don Miguel, cuyo primer capítulo apareció en diciembre de 1911 y hacia la cual convergen ideas y expresiones de los ensayos espirituales anteriores publicados e inéditos, y el Tratado, cuya composición se inicia en 1905. Si para Unamuno los dos títulos responden a una misma obra que, según sus palabras, la ha ido haciendo en «una labor de años», para Orringer en cambio, a pesar de esa declaración y del caudaloso trasvase de ideas que pasa del Tratado a Del sentimiento [...], son dos obras distintas. Lo pone de manifiesto comparando ambos escritos. Pero por los datos que aporta, la diferencia entre uno y otro se halla más en cuestiones accidentales que fundamentales: extensión, erudición, organización del material, intimidad o espontaneidad de la expresión, presencia, ausencia o intensidad de ciertos temas o ideas [...] El único elemento básico observado por el editor que pudiera apoyar su percepción de que son dos obras realmente distintas sería la idea de fe. Según Orringer, en el Tratado aparece la fe más cercana al sentimiento (pistis) que a la doctrina (gnosis); acento contrario cree observar en

Del sentimiento [...] Es posible, pero teniendo en cuenta que en una y otra redacción se pone la voluntad por base de la fe⁴, la distinción observada se queda, como decía más arriba, en cuestión de matiz, no de fondo. O lo que es lo mismo, el *Tratado* no es una obra distinta a *Del sentimiento* sino un monumento literario de especial importancia (o «notas recogidas durante años», como dijo Unamuno) en vista de su preparación⁵. Ahora bien, dicho esto, hay que reconocer el notable esfuerzo hecho por Orringer para mostrar las diferencias existentes entre esos apuntes previos y la obra definitiva.

Cree por otra parte el editor hispanista que fue Ortega quien, con sus sugerencias privadas y crítica pública al modus operandi unamuniano, obligó a don Miguel entre 1906 y 1911 a introducir importantes modificaciones en su proyecto de obra mayor. Una buena línea de investigación de la que Orringer nos ofrece algunos apuntes y que merece ser proseguida, si bien hay ya una larga tradición sobre el particular⁶. Pero más que fijarnos en estas cuestiones que, aunque de entidad, son al fin y al cabo cosa secundaria en este libro, retengamos la atención en lo que lo caracteriza y define principalmente, que es ser libro de edición.

Más de 40 ediciones en español de Del sentimiento [...] hasta 2002 menciona

^{4.} Véanse estos dos textos, sacado uno del *Tratado* y el otro de *Del sentimiento*. El primero reza así: «Por una parte, la fe es para nosotros el más alto grado de la certidumbre [...], y por la otra, siendo la fe creencia, creer significa algo menos que saber algo y estar de ello seguro. ¿Cómo se resuelve esta contradicción? Se resuelve sacando la fe del dominio de la inteligencia y *llevándola al de la voluntad*» (p. 538 de esta edición. Subrayado nuestro). He aquí el segundo texto: «Pues la fe no es la mera adhesión del intelecto a un principio abstracto [...]; la fe *es cosa de la voluntad*» (p. 348 de esta edición).- El subrayado es nuestro.

^{5. «}Es —dice Unamuno— la misma obra de filosofía religiosa a la que pensé dar el título de *Tratado del Amor de Dios (Obras Completas, VII.* Madrid: Escelicer, 1966, p. 29). *Vid.* también en relación con el mismo asunto las páginas 20 y 24.

^{6.} De los libros más recientes, véase el de Morón Arroyo, Ciriaco. *Hacia el sistema de Unamuno*. Palencia: Cálamo, 2003, cap. X.

Orringer⁷. Las hay buenas y regulares, acompañadas o no de introducciones y de notas, tan necesarias como guías para la contextualización y comprensión de una obra. Pero lo que se dice una edición crítica, ninguna. Y esto es lo que se ha propuesto aquí el hispanista norteamericano, profesor de la Universidad de Connecticut, asiduo colaborador en múltiples foros filosóficos y literarios españoles de los últimos treinta años; y buen conocedor de nuestro idioma8 y del tejido cultural de la España actual, no sólo en lejanía de libros sino en proximidad social y cordial de personas. Tiene además en su haber publicaciones importantes sobre figuras tan destacadas de nuestro panorama intelectual como Ganivet, el propio Unamuno, Ortega, Zubiri v Laín Entralgo. Su método de trabajo es generalmente reconocido por su rigor y aun meticulosidad. Presentemos pues su labor como editor científico o literario de una de las obras más significativas de nuestro tiempo.

Como él mismo dice, ha intentado hacer una edición *crítica* de la obra mayor de Unamuno. Dicho intento lo ha llevado a cabo *anotándola* y ofreciendo un texto «que sintetice las versiones más respetadas con los borradores inéditos hoy disponibles a la vista» (p. 15). ¿Qué decir en cuanto a las notas? Ante todo destaquemos la cantidad: 1.195. Si a éstas se suman las 196 de la Introducción, puede inferirse la «lupa» con la que Orringer ha trabajado el texto. Se trata pues de la edición de esta obra más anotada en español. Fijándonos en las notas del texto

principal, la actuación del editor abarca un amplio espectro: 1°. Ofrece traducidas al español, incluso completándolas, frases de otros autores citadas por Unamuno ya en castellano ya en otros idiomas (griego, latín, francés, italiano, inglés...). 2°. Hace ver la procedencia o fuente de las citas cuando no consta, y completa o corrige la referencia cuando es incompleta o errónea. 3º. Inserta la biografía sucinta de los numerosos autores citados implícita o explícitamente, así como una breve exposición del pensamiento de cada uno. 4º. Amplía el marco referencial doctrinal e histórico del mismo texto unamuniano con datos personales complementarios de muy diversa índole. 5°. En fin, por no prolongar más este punto, remite a diferentes obras del mismo Unamuno para comparar o perfilar algún que otro pasaje, frase o periodo, y hace ver puntualmente la derivación de muchos de ellos del Tratado.

A la vista de lo anterior se ha de poner de relieve ante todo el derroche de erudición de que ha hecho gala el editor. Con su trabajo minucioso ha precisado y aclarado muchos débitos y lecturas de Unamuno, sobre todo los de procedencia europea y norteamericana. Comprensible viniendo de un hispanista no nativo, tal vez por ello más sensible o inclinado que los hispanistas del interior a captar los aspectos foráneos de la obra analizada. Quizá por eso no ha sido tan perspicaz para descubrir en su justa medida lo que haya podido recibir Unamuno de su propia tradición española, sobre todo la más inmediata de su siglo. Por ejemplo,

- 7. En realidad, la que menciona en segundo lugar como de 1912, publicada en forma de libro por una editorial llamada Prudencio Pérez de Velasco (p. 73), no existe. La primera edición como libro fue la de la editorial madrileña Renacimiento (1913), que se imprimió en la imprenta de Prudencio Pérez de Velasco. Tanto este nombre como la fecha que el propio Unamuno colocó al final de su libro (1912), han debido de inducir al editor a pensar que había una edición en forma de libro de ese año.
- 8. Pero es de advertir que no basta tener un buen conocimiento general de la lengua para comprender todos los textos escritos en esa misma lengua. Para ello se precisa poseer el *sentido de la lengua*, y algo de esto le ha faltado al ilustre hispanista en su labor de editor, que bien a su pesar y laboriosidad se ha resentido de esta deficiencia en varios planos de su meritorio quehacer. Muchas de sus traducciones y expresiones, que no son del caso reflejar aquí ahora, dejan que desear por este motivo.

de haber sido más sensible a esto último, a la cultura española del xix, habría encontrado en ella mucho de lo que busca y «halla» en autores lejanos. Y no es argumento convincente el que Unamuno haya silenciado muchas de sus lecturas españolas para no tenerlas en cuenta. Tampoco es de recibo el que un autor esté en la biblioteca de Unamuno, incluso subrayado por él, para probar que una determinada cita o idea la haya tomado de allí9. Para muestra, baste un botón. Balmes está más presente en el Rector de Salamanca de lo que pudiera sospecharse, y sin embargo apenas lo trae a cuento el editor, poniendo en su lugar referencias de autores y de obras que sólo mucho más tarde, cuando ya tenía formado su globus intellectualis, pudo conocer don Miguel.

¿Por qué traer a colación a H. Höffding como autor donde Unamuno pudo ver y rechazar el concepto de humanidad como una abstracción (p. 95) y en relación con la frase «el panteísmo no es sino un ateísmo disfrazado» (p. 218), siendo así que eso mismo pudo verlo literalmente escrito mucho antes en un autor tan próximo como Balmes? 10 ¿Por qué acudir a una obra del alemán J. Pohle, obra de 1906, para hallar la fuente donde Unamuno pudo saber que Kant negaba los argumentos tradicionales

para probar la existencia de Dios (p. 99), cuando hacía años que lo sabía por otros medios españoles, entre los que Balmes ocupó un lugar destacado por haberlo leído, como él mismo dice, en la biblioteca de su padre?¹¹ ¿Por qué citar a Sabatier para ilustrar la preocupación de Unamuno por el problema del destino personal y la inmortalidad (p. 100), cuando eso mismo puede ilustrarse con textos conocidos de Balmes?12. ¿Por qué citar en el contexto unamuniano a G. Wobbermin en temas relacionados con varios aspectos de la conciencia (pp. 105, 134, 139, 141), cuando eso mismo y con los mismos argumentos que Unamuno defendió hacía más de 60 años el filósofo de Vich, tan cercano a él?13 ¿Por qué ir a Kierkegaard como inspirador del dicho de Unamuno: «Si un filósofo no es un hombre, es todo menos un filósofo» (p. 113), cuando tiene más a mano a Balmes donde pudo leer numerosos pasajes de la contraposición señalada?¹⁴ ¿Por qué acudir a Kant para ilustrar la frase de Unamuno «Pensar es hablar consigo mismo» (p. 127), cuando está literalmente en Jovellanos y casi literalmente en Balmes?¹⁵ ¿Cómo no ha apreciado en el capítulo III («Hambre de inmortalidad») el espíritu y aun la letra de la Ética y otras páginas de Balmes, y en cambio acude a Robertson, Sabatier, Rohde, Ménégoz, Schopenhauer [...], para

- 9. El subrayado puede ser indicativo de coincidencia con lo que previamente se ha leído en otro autor o descubierto por sí mismo. En la tarea de buscar influencias o préstamos es preciso distinguir entre citas implícitas y explícitas. Las últimas se captan con mayor o menor facilidad, según qué casos; las primeras exigen un dominio muy profundo del medio ambiente cultural en que ha vivido el autor analizado.
- 10. Filosofía elemental, en O. C., t. III. Madrid: BAC, 1963, pp. 171-172, 349. También de Balmes: Filosofía fundamental, Ib., t. II, l. 9, cc. 15-18.
 - 11. Ib., pp. 457-458.
 - 12. Ib., pp. 167-174.
- 13. *Ib.*, pp. 311-314.- También de Balmes: *Filosofía fundamental, Ib.*, t. II, l. 1, cc. 18-19 y l. 9, cc. 6-8.
 - 14. Filosofía fundamental, Ib., t. II. El libro 1 está sembrado de frases que recuerdan la de Unamuno.
- 15. Obras publicadas e inéditas de D. Gaspar Melchor de Jovellanos. Edición de Cándido Nocedal. Madrid: Atlas (B.A.E., t. 46), 1963, p. 240. Balmes, J. Filosofía fundamental, op. cit. en nota 10, l. 4, cc. 28-29.

comentar o aclarar el texto que edita?¹⁶ El hecho de que algunos de estos autores, o todos, hayan dejado su marca en Unamuno, no debe impedir tener ojos para explorar las raíces españolas de su obra.

Muchos otros casos y sobre los temas más diversos pueden traerse a capítulo: ejemplos sin duda de la cultura del editor, que sirven además para entroncar la filosofía unamuniana en un espacio más amplio que el español [...], y eso está bien. Pero si no se equilibra esa «ventana» al exterior con la mirada hacia el interior del país nativo, apenas ayudarán a comprender no ya el medio que ha hecho o condicionado al autor estudiado sino la misma textura originaria de su obra, los ríos más íntimos, a veces guadianas, que la alimentan. No es fácil descubrirlos. Incluso los hispanistas españoles tenemos dificultades; mucho más las tendrá quienes no han sido educados en nuestro ambiente¹⁷.

Por otro lado, parece normal que en las ediciones de texto haya de procurar el editor limitar al máximo su intervención personal, a fin de que el texto aparezca en toda su pureza, no sólo literal. A este respecto creo que Orringer se ha excedido aquí en anotaciones y ampliaciones doctrinales, sin tener en cuenta el sabio consejo de la «navaja de Ockam» (pluralitas non est ponenda sine necessitate), pues el excesivo intervencionismo hermenéutico del editor tiende a no respetar el espacio debido al lector, impidiéndole hacer llanamente «su» lectura, aparte

de correr el riesgo seguro de oscurecer más que aclarar, en definitiva de corromper el texto por un camino sutil. Además, si siempre hemos de ser moderados en la inclusión de notas, no vendo más allá de lo estrictamente necesario, con mayor razón hemos de serlo para las frases hechas o «lugares comunes». Parece evidente que para éstas no es necesario buscar fuentes, pues se supone que proceden del mismo ambiente. Por ejemplo, la expresión tan usada por Unamuno «hombre de carne y hueso», tan frecuente en nuestro medio, no es necesario derivarla ni siquiera como posibilidad, como hace aquí el editor, del teólogo inglés R. Hooker. A veces los árboles no dejan ver el bosque [...]

El otro punto que quería comentar es el relativo al trabajo de edición en cuanto tal, tarea difícil e ingrata donde las haya. Hay que tener en cuenta que el editor se debe ante todo al texto y en este sentido es un servidor de la historia a la que desea ofrecer un documento auténtico, tan necesario para que el historiador pueda cumplir con acierto su función. Establecer pues con fidelidad un texto es asunto grave y delicado, pues como escribió hace ya unos años R. Marichal, «una edición es una copia, y quien dice copia dice falta. Casi inevitablemente se cometen faltas, incluso cuando se copia un texto impreso, no digamos cuando se trata de un texto manuscrito»¹⁸. Pues bien, ¿cómo ha llevado a cabo su tarea de editor Orringer? El mismo nos lo dice: En cuanto al Tratado, «copiándolo directamente del manuscrito de su autor»

^{16. «}El hombre tiene un deseo innato de la inmortalidad, la idea de la nada le contrista [...] El no ser nos horroriza, la inmortalidad nos encanta; deseamos vivir, y vivir en todo [...] Cuando se finge por un momento que el alma es mortal, se apodera del corazón una profunda tristeza al fijar la vista sobre el breve plazo señalado a nuestra vida. Duélese el hombre de haber visto la luz del día». Estas expresiones sacadas de la Ética balmesiana (Filosofía elemental, op. cit. en nota 9) y otras que el lector puede leer por sí mismo, explican una parte al menos del discurso unamuniano sobre el particular.

^{17.} De ahí la necesidad del mutuo encuentro y colaboración entre hispanistas del interior con los del exterior. La complementariedad del trabajo se asevera aquí imprescindible, como ocurre en otros ámbitos de la ciencia.

^{18.} Marichal, Robert. La critique des textes, en Charles Samaran (Dir.): *L'Histoire et ses méthodes*. Paris: Gallimard, 1961, p. 1249.

(p. 15); y en cuanto a *Del sentimiento* [...], «elaborando una edición que sintetice las versiones más respetadas con los borradores inéditos hoy disponibles a la vista» (*Id.*). Más adelante afirma que para la obra mayor de Unamuno ha consultado «todas las ediciones disponibles» y que ha prestado «atención especial a las primeras dos, las de *La España Moderna* (diciembre 1911- enero 1912) y de la editorial Renacimiento (1913)» (p. 69).

Dice el hispanista norteamericano que la edición del *Tratado* le ha supuesto menos problemas porque, al fin y al cabo, ha podido trabajar con los originales manuscritos. En cambio, como de Del sentimiento [...] no se ha conservado ninguna copia autógrafa (original o arquetipo) —hay sólo algún que otro fragmento, esquema o apunte—, parece que le ha ocasionado más problemas para el establecimiento crítico del texto. Sin embargo, no veo clara la razón. Pues aunque no exista, en efecto, manuscrito alguno íntegro de esa obra, existen nada menos que cuatro ediciones publicadas en vida del autor (1911-1912, 1913, 1928 y 1931), lo que supone que han sido controladas de alguna manera por él. Y si esto es así, basta haber tenido como pauta de edición, no la primera y segunda, como hace nuestro hispanista, sino las dos posteriores. Por no haber tenido esto en cuenta, y no por carecer de borrador o arquetipo, es por lo que el texto de la obra mayor de Unamuno aquí editado adolece de ciertas deficiencias. Unas proceden de las inevitables distracciones o fatiga del editor (causa natural): otras son debidas por no haber seguido el texto más autorizado que, repetimos, suele ser el último o los últimos controlados por el autor. Al contrario de lo que confiesa el editor, y sin entrar en cuestiones de fondo, menos problemas parece que hubiera de tener la edición de una obra impresa como Del sentimiento [...] que la del *Tratado*, pues leer aquella clase de materiales suele ser por regla general más fácil que leer manuscritos.

La obra mayor de Unamuno presenta, en efecto, algunas variantes entre las diversas ediciones hechas en vida del autor. ¿Por cuál de ellas decidirse? Es lógico pensar que al reunir en libro los capítulos sueltos remitidos mensualmente a La España Moderna, haya hecho don Miguel una primera revisión de su texto, que sería en realidad la segunda edición del autor (1913), cuya autoridad se entiende mayor que la primera de la revista. Pero es que la tercera edición (1928), casi del todo igual que la cuarta (1931), corrige en varios sitios a la segunda (1913). Luego se ha debido preferir en general las dos últimas para el establecimiento crítico de un texto que, en última instancia, se pretende refleje con estricta fidelidad la intención del autor. Ello no es óbice para alejarse de las ediciones auténticas cuando la presencia de ciertos términos se deba claramente a lapsus calami o errores materiales, sean de la imprenta, sean del autor, sean del copista. En todo caso, una edición que se quiere «crítica» exige un cuidado excepcional, un esmero muy medido en todo, cosa que en mi sentir no parece confirmar un análisis desinteresado de esta edición. Para que se vea con ejemplos lo que digo, y sin ánimo de ser exhaustivo (son calas hechas de trecho en trecho), voy a señalar a continuación algunos casos deficientes derivados del método o propuesta de lectura del editor. Por no alargar la reseña, dejo de lado los signos diacríticos y de interrogación, colocados a veces según las ediciones más antiguas y otras de forma un tanto arbitraria [...] Tampoco menciono el uso de las mayúsculas y minúsculas o comillas [...] En todo caso, tampoco en esto responde siempre el texto editado a lo señalado en las ediciones más autorizadas.

- 1. En las tres ediciones de la editorial Renacimiento (1913, 1928 y 1931), detrás de *humanitas* (p.95), aparece la palabra «humanidad», que aquí no se recoge.
- 2. Siguiendo a la 2ª edición deja en singular «a la ciencia» (p. 97), cuando en la 3ª y 4ª, que se suponen más autorizadas, va en plural («a las ciencias»).

- 3. Conserva el término «nombre» de la 1ª edición referido al cardenal Newman (p. 102), cuando en las tres ediciones de Renacimiento puso Unamuno «hombre».
- 4. Mantiene el término «composición» (p. 105) de la 2ª edición, siendo así que en la 3ª y la 4ª se dice «descomposición», que además es lo que conviene por el contexto.
- 5. En la expresión «lo que le hace un hombre» (p. 105) no subraya el artículo indefinido «un», siendo así que en las tres ediciones últimas se subrayó. Esto puede deberse a la distracción o la fatiga, igual que la ausencia de la preposición «en» en la expresión: «Hay quien su vida toda...» (p. 106), que en realidad debe escribirse, tal como señalan las tres ediciones citadas: «Hay quien [en] su vida toda...»
- 6. Otro caso de distracción o fatiga puede ser la frase: «Me explico que uno desee tener lo que tiene [...]» (p. 106), siendo así que en las susodichas tres ediciones se añade «otro», quedando así la frase: «Me explico que uno desee tener lo que [otro] tiene [...]»
- 7. Escribe «del fruto» (p. 120). Sin embargo en todas las ediciones de Renacimiento se dice «de la fruta».
- 8. Escribe «los huesos» (p. 121) en vez de «[unos] huesos», que es lo que viene en Renacimiento.
- 9. Escribe «individual» (p. 126) en vez de «individuo», que es lo que aparece en las tres mentadas ediciones.
- 10. Escribe «quizás» (p. 127) en vez de «acaso», como viene en dichas ediciones.
- 11. Escribe «nos mete al amor [...]» (p. 146) en vez de «nos mete [el] amor [...]», como debe ser según la pauta de ediciones en libro.
- 12. Falta una línea en la p. 159: «[...] o jes sugestivo!, o [¡qué hermosura!, o ¡lástima

- que no sea verdad tanta belleza!, o l¡eso hace pensar! [...] Naturalmente, esta ausencia es debido a fatiga o distracción.
- 13. En «¡Veréis cómo soy adorado [...]» (p. 163) falta el adverbio de tiempo «aún» si se sigue el criterio de las ediciones en libro: «¡Veréis cómo soy [aún] adorado [...]».- En esta misma página escribió «adorador» por «adorabor» (163). En esto último como en tantos otros sitios, quizá sea la computadora la última «responsable» de la transposición de palabras. De ahí la vigilancia a que debe ser sometida ahora también la máquina.
- 14. En la frase «No fue entre los judíos en general ni clara [...]» (p. 174) hay transposición de la conjunción negativa «ni», que es lo correcto según las ediciones de Renacimiento, en la preposición «en». Debía haber escrito: «No fue entre los judío [ni] general ni clara...»
- 15. «Haberla participado [...]» (p. 181) por «habérnosla participado», según el criterio ya sabido.
- 16. «Trajo tras sí» (p. 183) por «trajo tras [de] sí», como en Renacimiento.
- 17. La palabra «forma» (p. 185) debía haberla puesto con mayúscula (Forma) porque así está en la fuente citada por Unamuno (Santa Teresa)¹⁹, aunque no lo está de hecho en las ediciones canónicas. Por la misma razón debió ponerse «esté» y no «está» (p. 212), y subrayarse el artículo indeterminado «una» (p. 213), porque así aparece en el texto-fuente citado por Unamuno, esta vez perteneciente a Balmes²⁰. El subrayado consta incluso en las tres ediciones de Renacimiento.
- 18. «Y se ha oído aquí [...]» (p. 193) debe decir: «[Ya] se ha oído aquí [...]». Así en Renacimiento.
- 19. En la p. 215 hay varios gazapillos: A) «Nadie puede decir qué sea [...]» por «nadie
- 19. Santa Teresa de Jesús: Cuentas de conciencia, en O. C. Madrid: BAC, 1972, pp. 464-465.
- 20. Balmes, J. Op. cit. en nota 9, pp. 312-313.

puede decir [que] sea...». El editor ha convertido en interrogativo el relativo, que es lo que consta en Renacimiento. B) «Es el número» (p. 215) por «Es el [númeno]», como dice la 2ª (1913) y 3ª (1928) edición de Renacimiento. En esta ocasión la última edición del autor, la 4ª (1931), comete error material, por lo que no es obligado seguirla. El contexto pide necesariamente «númeno» o «noumeno», pero no «número». C) El artículo contracto «al» en la frase «al tomarla idealísticamente» debe ser sustituido por el artículo determinado «el», tal como consta en todas las ediciones de Renacimiento.

- 20. El adverbio de modo «matemáticamente» (p. 233) debe subrayarse como lo está en las ediciones controladas por Unamuno.
- 21. Siguiendo a Renacimiento, en el periodo «...un universo infinito, sin límite en el espacio o el tiempo, la cual infinitud concreta no es menos inconcebible que la eternidad concreta en el tiempo, [...]» (p. 234), sobra «o el tiempo» y faltan guiones: «[...] un universo infinito, sin límite en el espacio [–la cual infinitud concreta no es menos inconcebible que la eternidad concreta, en el tiempo—,]...»
- 22. En la frase «el concepto mismo de la realidad» (p. 240) debe suprimirse el artículo «la» porque no consta en las ediciones citadas.
- 23. El término francés «brouillones» (p. 243) aparece así en la 2ª edición (1913), pero aparte de que en la 3ª y 4ª aparece ya correctamente («brouillonnes»), el editor tiene legitimidad para rectificar al autor en los errores materiales, como es el caso.
- 24. La expresión «de esto no se preocupa la abstracción. O le interesa...» (p. 245) debe ser modificada de esta manera: «de esto no se preocupa la abstracción; [no] le interesa...», porque así consta en las ediciones canónicas.
- 25. Por error material falta una línea en la p. 251: «[...] querer que [le haya. Y así, creer en la inmortalidad del alma es querer

- que] el alma sea inmortal [...]».- También en esta página y al comienzo del mismo párrafo, la «Y» inicial debe sustituirse por «Ya» según las mentadas ediciones de Renacimiento.
- 26. «Argucia» (p. 253) debe ser sustituida por «astucia», que es lo correcto según Renacimiento.
- 27. El periodo «queda una sombra, una sombra de sombra de incertidumbre» (p. 255) debe ser completado conforme a los textos canónicos: «queda una sombra, [una vaga sombra,] una sombra de sombra [...]»
- 28. El pronombre de tercera persona «le» en la expresión «para que le curara» (p. 256), figura así en la 2ª edición, pero fue sustituido en la 3ª y 4ª por «lo», que es la otra forma del mismo pronombre. Quiere decirse que es esta otra forma la que debe prevalecer.
- 29. «No puede hacerme a la idea» (p. 268) por «no [puedo] hacerme a la idea». Esto es error material o *lapsus calami*, cosa normal incluso en los más escrupulosos y atentos.
- 30. El fragmento que trae de Leopardi (p. 272) en italiano, figura así en la 2ª edición. En cambio, en la 3ª y 4ª Unamuno prefirió poner en su lugar la traducción hecha por él mismo. El editor debió respetar la intención del autor y llevar si acaso a pie de página el texto original italiano. Sin embargo, no sólo mantiene la forma más antigua (el texto en italiano), sino que en nota a pie de página ofrece una «rara» traducción personal de la estrofa, en todo caso distinta de la de Unamuno, que debió respetar
- 31. La partícula «el» del periodo «agradece mejor el que se le compadezca» (p. 278), que figura en la 2ª edición, debió ser suprimida en el texto crítico, pues falta en las ediciones más modernas.
- 32. En la expresión «hacerla humana» (p. 298), el término «humana» que figura en la 2ª edición, debió sustituirse por «nueva», que es lo que consta en las otras ediciones.

33. En la expresión «¡A crearlo, sí!» (p. 301), el pronombre «lo» no figura en Renacimiento. Figura la forma «le», luego ésta debió prevalecer en el texto.

- 34. Puede ser otro *lapsus calami* el poner «matemático» en vez de «matemática» (p. 341).
- 35. La expresión «apenas ha salido» (p. 503) debe completarse con la conjunción «si» como consta en Renacimiento: «apenas [si] ha salido».
- 36. En «se encuentran bien en el presente» (p. 504), la preposición «en» debe ser sustituida, pues si bien figura en la 2ª edición, en la 3ª y 4ª Unamuno ha puesto «con». En la misma página 504 se lee «Siéntome con el alma medieval». El artículo determinado «el» debe ser sustituido por el indeterminado «un», que es lo que aparece en las tres ediciones de Renacimiento.
- 37. En la pág. 506 se lee: «Y el otro, el que se convirtió para morir, pudo haberse convertido porque fue loco y fue su locura, y no su muerte ni su conversión, lo que lo inmortalizó [...]». En este periodo debe cambiarse dos palabras siguiendo las dos últimas ediciones del autor: «Y el otro, el que se convirtió para morir, [por] haberse convertido, porque fue loco y fue su locura, y no su muerte ni su conversión, lo que [le] inmortalizó...».

Como puede observarse, los gazapos recogidos no son graves, pues no alteran esencialmente el fondo de la obra. Sin embargo, aparte de que algunos rozan un cambio de sentido o de intensidad en la expresión, una edición que se quiere crítica (y aunque no lo pretenda) debe ajustarse rígidamente a la intención del autor.

Las observaciones hechas más arriba sobre la cantidad y cualidad de las anotaciones son válidas también referidas al *Tratado del amor de Dios*. Deberían haber sido más sobrias, escuetas y directas, pues lo que al lector le interesa de veras es el texto del autor, tenerlo fiel y auténtico, limpio de polvo y paja. Sólo algunas pocas indicaciones del editor para situarlo en su contexto y, por supuesto, para señalar los fragmentos que hayan pasado a la obra mayor. Todo lo demás tiende a oscurecerlo, bien por traducciones no siempre felices del latín al castellano, bien por las cuñas doctrinales a veces confusas e inconsistentes, algunas incluso desorientadoras por errónea atribución, como el señalar como doctrina del Aquinate la que éste presenta extraña a su pensamiento (p. 538, nota 97)... En todo caso, debería ser en otro lugar (en una monografía, por ejemplo) donde el editor ponga a prueba su hermenéutica. En una edición debe ser ante todo y sobre todo expositivo y sintético. Dejar que brille por encima de todo el texto editado.

En cuanto a la edición propiamente dicha, congratularnos de la feliz idea de haber puesto a disposición del público un texto por tanto tiempo desconocido. Quizá hubiera sido más conveniente en función de una mayor claridad textual, aparte un sistema moderado de signos que evitasen tantas llamadas a pie de página, haber publicado las series A y B independientes con sus correlativas llamadas de inserción.

A pesar de que después de esta edición sigue siendo necesaria una nueva edición «crítica» de la obra mayor de Unamuno, no podemos menos de reconocer como mérito de la presente las nuevas líneas de investigación que abre.

Antonio Heredia Soriano

CARREÑO RINCÓN, Víctor Julio. *La voz del resentimiento: lenguaje y violencia en Miguel de Unamuno*. Caracas: Monte Ávila Ed., 2006. 112 pp. ISBN 980-01-1450-5.

A partir de las *Notas sobre la guerra civil*, unas cuartillas en las que Unamuno esbozaba o proyectaba su último libro (que no logró elaborar ni editar) *El resentimiento Trágico de la vida*, Víctor Carreño analiza el tema del resentimiento desde un punto de vista psicológico, sociopolítico, literario y filosófico, sin descuidar el amplio contexto histórico de dichas *Notas*.

A la vez que divulgativo, este pequeño libro es de fácil lectura y rico en diferente tipo de documentación: psicológica, histórica, filosófica, de crítica o análisis del discurso; resulta una síntesis de la investigación llevada a cabo por Víctor Carreño durante varios años, principalmente en Salamanca y en la Universidad de Columbia -donde presentó su tesis doctoral en 2004—, más la consiguiente actualización bibliográfica a que obliga una publicación de este tipo. El libro está dividido en tres partes: la primera, Teoría del resentimiento, estudia psicológica y académicamente el resentimiento desde ejemplos práxicos y, en especial, desde las novelas y el discurso de Unamuno; la segunda, Unamuno y el resentimiento en la guerra civil española, entra más de lleno en los artículos políticos más comprometidos o comprometedores de don Miguel, a la luz del contexto histórico de la Segunda República y la febril polarización del pueblo español hasta la guerra civil, contexto sin el que las aludidas *Notas* de Unamuno perderían todo su significado; para terminar con una breve y acertada conclusión, Más allá del resentimiento, donde la nada fácil Transición española es presentada como uno de los mejores efectos de aquel sangriento resentimiento de los años treinta: la superación de éste mediante el diálogo de la auténtica civilidad y la verdadera dialéctica pacífica. Y sobre el que tanto la figura

de Unamuno como la de Azaña pueden resaltarse como auténticos paradigmas morales. Quizás destaque más la palabra de este último —por el conocido *Discurso en el Ayuntamiento de Barcelona*, 18/7/1938—cuando en el momento más violento de la guerra civil, pidió para todos los españoles: *Paz, Piedad y Perdón*».

La primera parte cumple bien el objetivo planteado por el autor. Analiza de modo detallado y documentado el tema del *resentimiento* desde una perspectiva psicológica y desde el análisis del discurso, basándose en obras de Seth Allcorn, Quevedo, Pachalska, Duncan MacQueen, S. Sontag, W. James, A. Damasio, P. J. Eakin, Lévi-Strauss, J. Butler, L. Althusser, S. Freud, T. Wilson, Inman Fox, J. Austin, etc., para detenerse finalmente en algunos de los mitos que constituyen casi una constante en la magna obra de Unamuno: el cainismo, el santo Job.

Respecto al mito, Carreño se ajusta a dos acepciones importantes: el mito como prejuicio y la función social que ejerce cada mito en su propia sociedad. Faltaría, creo yo, al menos una tercera acepción del mito no menos importante: el intento de respuesta a las cuestiones fundamentales del ser humano; lo que, así planteado, ya es una forma de pensamiento profundo; ello explica su recurso dentro de la filosofía de Platón, la de Nietzsche y la filosofía de tantos otros (por no decir todos). Es una de las tesis que defiende, precisamente don Miguel en Del Sentimiento Trágico, puesto que «la filosofía se acuesta más a la poesía que no a la ciencia». El mito se halla incluso entre los planteamientos más positivistas y en todo tipo de filosofía, por lo que Unamuno nos aconseja que dejemos la filosofía lógicoracional y «mitologicemos»; un mensaje muy bien captado por Mª Zambrano en la continuación de la filosofía poética.

Sugerente e interesante la tipología de «yos», extraída de Eakin en relación con la psicología cognitiva de U. Neiser (p. 17), y que Carreño aplica al personaje Augusto

Pérez de Niebla para rebatir el dualismo antropológico. Creo que hubiese sido aún más interesante contraponer tal distinción con las tipologías del «yo» desarrolladas por Unamuno en diversas ocasiones. La más repetida es, quizá, la que tomó del humorista Wendel Colmes cuando diferencia el yo que realmente soy, del que creo ser, del que los demás creen que soy, y del yo que la sociedad forja de mí. Tema, además, de muchos diálogos alterutrales y del interiorismo de las obras dramáticas unamunianas (los diferentes «vos exfuturos»): «cada uno de nosotros —escribe don Miguel autobiográficamente— es una procesión de yos sucesivos, a las veces discordantes y contradictorios»; «¡Lleva uno en sí (mismo) tantos!»

Me parece acertada la relación que plantea Carreño entre la psicología profunda de Unamuno y la de S. Freud. Un tema donde los investigadores deben especular con esmero ante la ausencia de elementos que permitan un análisis más detenido y profundo. Creo, sin embargo, que al hablar del resentimiento se detiene más en los vínculos entre Friedrich Nietzsche v Max Scheler, y otros autores (pp. 31-40) que entre Unamuno y el vitalista alemán (36-37). De cualquier modo, es muy difícil casar con el sentir unamuniano la definición del resentimiento de que parte el autor, a caballo entre el positivismo social, el conductismo y la psicología clínica: «el resentimiento es una reacción biológica ante una situación de miedo, amenaza, humillación (que puede servir de protección, de agresión, incluso ser causa de enfermedad, violencia y que va inscrito en la vida social, el habla (p. 55) Menos unamuniano aún, y fuera de la realidad política española, tanto de la Segunda República como de la Monarquía Constitucional actual, es el paréntesis que el autor incorpora al ubicar el Modernismo «en Latinoamérica, España, Cataluña» (sic) (p. 29); así como la crítica de Unamuno a la autonomía del País Vasco (p. 50 y ss.). De sobra es conocida la defensa de España como unidad, por parte de don Miguel, y todo el

conjunto de artículos y discursos políticos que esgrimió contra el Estatuto Catalán, desde la proclamación de la República (en todas las capitales españoles, no sólo en Barcelona) hasta la aprobación del mismo en el Congreso (septiembre de 1932) por 314 votos a favor, entre ellos, el voto afirmativo de Unamuno y José Ortega y Gasset (Véase mi *La política del último Unamuno*, p. 56 y ss.; así como el bloque de textos unamunianos de 1931-32, pp. 213-291). También habló contra el Estatuto Vasco, pero la discusión estaba mucho más centrada en el catalán, que entonces tenía mayor elaboración y apoyo político-social.

Carreño ha captado convenientemente el fuerte, dramático —incluso cruel— cambio semántico del concepto de guerra civil que padeció don Miguel en sus últimos meses. Elogiable también su pertinente rechazo de la versión de Portillo sobre el famoso discurso en el Paraninfo (pp. 23-24 y 90), en línea con lo demostrado por J. Miguel de Azaola en *Unamuno y sus guerras civiles*.

La segunda parte, sin embargo, queda un poco parca a la hora de analizar/contextualizar la aplicación práxica del resentimiento, protagonista de este libro (según el título).

Bien la síntesis histórica basada en autores foráneos, pero con algunos errores de contextualización —como los citados anteriormente— propios de quien no trabaja *in situ* o no «ha mamado» la idiosincrasia y la problemática de la sociedad en estudio, tanto la de la última década de don Miguel como las últimas décadas de la realidad política española, tomando estas palabras en el sentido más preciso, y no, en el amplio sentido —imperial, espiritual, raza...— que le otorgaba Unamuno.

El autor analiza detenidamente el contenido del artículo «La promesa de España» (p. 61 y ss.), pero no reseña el contexto y el público al que iba dirigido: Unamuno escribió este artículo diez días después de proclamerse la Segunda República para el *NewYork Times*, donde apareció en inglés la semana

siguiente, y posteriormente en el diario madrileño El Sol, dividido en tres partes, publicadas en tres días sucesivos. Muy positivo, sin embargo, el análisis político y la aportación de nuevos datos, fruto de las horas de investigación y pericia de Carreño, como el artículo «El insigne cafre que comprende a los griegos» que, poco antes del inicio de la guerra civil, apareció en uno de los diarios. La Libertad de Madrid, donde meior habían tratado a Unamuno y donde había colaborado asiduamente. Muy acertada también la corrección y precisión en la ubicación de Arahal y Baena (pp. 79-80), según la anotación del propio don Miguel para El Resentimiento Trágico de la Vida. Una situación que Unamuno sufrió trágicamente hasta el final de sus días, por lo que me parece, tan fuera de contexto como inadecuada, la expresión «testigo imparcial» (p. 77). Las entrevistas, cartas de sus últimos meses rubrican lo contrario.

Se echa de menos una honda reflexión sobre lo que fue la trayectoria intelectual del

último Unamuno, antes y durante la confección de estas *Notas sobre la guerra civil*, un asumir el riesgo que entraña adentrarse en el tema de la tragedia, la ineludible condición óntico-trágica que conlleva la existencia particular de todo ser humano concreto, el ambiente mental, los intersticios psíquicos más profundos en que bebía el resentimiento de los grupos sociales en creciente polarización durante la Segunda República Española, el resentimiento del propio Unamuno y el resentimiento de los personajes de sus obras más *poiéticas*.

La voz del resentimiento: lenguaje y violencia en Miguel de Unamuno es una obra meritoria por lo que nos aporta y por los distintos planteamientos que abren cauce a nuevos estudios; lo que, como defendía Vaz Ferreira en Fermentario, provoca en los lectores mayor riqueza de ideas, inéditas conexiones, serios proyectos de mejor explicación, etc.

Eduardo Pascual Mezquita